

Bases Concurso **“Usa tu beneficio Coopeuch en Cruz verde y GANA”**

Antecedentes generales

Cooperativa de Ahorro y crédito Coopeuch, en adelante también “Coopeuch” junto a Farmacias Cruz Verde, han organizado un concurso denominado **“Usa tu beneficio Coopeuch en Cruz verde y GANA”** con el objetivo de fidelizar a los socios de la Cooperativa y aumentar el uso del beneficio en Farmacias Cruz Verde.

Términos y condiciones

1.- Quiénes pueden participar:

Todos los socios de la cooperativa que usen su beneficio en Farmacias Cruz Verde y que no se encuentren en mora en el pago de su tarjeta de crédito Coopeuch MasterCard antes y durante la vigencia de este concurso, es decir, con retraso en el pago por más de 5 días a partir del vencimiento de este.

2.- Cómo Participar:

Para participar los socios deberán comprar de forma presencial en Farmacias Cruz Verde desde el 1 al 31 de octubre de 2024, ambas fechas inclusive, usando su descuento Coopeuch, para lo cual debe identificarse como socio de la Cooperativa e indicar su rut al momento de la compra. En descuento consiste en:

Hasta 20% dscto. en medicamentos, higiene y belleza.

- 20% dcto en medicamentos genéricos,
- 15% dcto en medicamentos Laboratorio Chile,
- 10% dcto en accesorios médicos, homeopatía y pañales adultos,
- 10% dcto en medicamentos de marcas propias,
- 8% dcto en medicamentos laboratorio Andrómaco,
- 6% dcto en medicamentos de marca,
- 6% dcto en el resto de los productos de la farmacia.

Descuentos válidos todos los días y con todo medio de pago.

Los medicamentos de marca son aquellos que no son de marcas propias o genéricos. Se excluyen las vacunas, medicamentos oncológicos, inmunológicos, medicina reproductiva, medicina veterinaria y/o cualquier producto comercializado por el centro de especialidades farmacéuticas CESFAR. Beneficio no es acumulable con otros descuentos y/o promociones.

3.- Plazo para participar:

El plazo para participar de este concurso será desde el **1 al 31 de octubre de 2024, ambas fechas inclusive**

El sorteo se realizará, el día 6 de noviembre de 2024, a través de la plataforma digital <https://primarieschoolict.com/random-name-selector/> o en su defecto la modalidad que Farmacias Cruz Verde determine, y contará con la presencia de dos representantes del área de alianzas y beneficios de dicha empresa.

Los ganadores serán publicados en la página web www.beneficioscoopeuch.cl

4.- Sobre la Privacidad de los participantes y sus datos:

Los participantes autorizan el uso y almacenamiento de los datos informados durante la vigencia de este concurso, los que serán utilizados por Coopeuch únicamente para los efectos del desarrollo de este y de la entrega de los premios.

Los datos entregados a Coopeuch no serán puestos en conocimiento del público, salvo aquellos que sean necesarios para efectos de comunicar y dar a conocer al ganador del presente Concurso, en conformidad a la ley 19.628 sobre Protección de Datos Personales.

5.- Premios:

El premio consiste en 15 cheques Farmacia de \$10.000, que podrá ser utilizado en cualquier Farmacia Cruz Verde.

La vigencia de los cheques es de 1 mes desde la fecha de emisión de este y puede ser utilizada por una única vez, por el total o parte del monto indicado. Si es utilizado por parte del monto indicado, el saldo restante no podrá ser utilizado en otra compra dentro del mes de vigencia. El premio es asignado al RUT por lo que para hacer efectivo el premio debe indicarlo al momento de la compra.

Por cada RUT ganador, será asignado máximo 1 cheque de \$10.000.

6.- Restricciones del premio:

- No podrán participar en el sorteo del premio de este concurso los miembros que hayan participado directamente en la preparación, desarrollo y/o ejecución de la presente promoción.
- El ganador no podrá exigir su premio en dinero.
- El premio es válido solo en una compra, en donde podrá utilizar la totalidad del monto del cheque o una parte de él, entendiéndose que el saldo no podrá ser utilizado en otra compra.

7.- Ganadores:

Habrán 15 ganadores. Los que serán contactados el día 06 de noviembre de 2024. Mediante vía telefónica se le informará su calidad de ganador y se podría pedir algún testimonio o retroalimentación sobre su participación en este concurso.

Si no se logra contacto con el socio ganador, en un plazo máximo de 10 días sucesivos al sorteo, se hará un nuevo sorteo para reemplazarlo.

8.- Entrega del Premio:

El premio es asignado al RUT del socio ganador, por lo que para hacer efectivo el premio debe indicar su RUT y cédula al momento de la compra. Esta asignación se realizará en los próximos 5 días hábiles de realizado el contacto con el socio ganador.

9.- Obligaciones de los ganadores:

El ganador estará obligado a facilitar su imagen y antecedentes personales para la difusión pública del premio, sin tener que realizar Coopeuch ningún tipo de pago y/o compensación por la difusión pública de los nombres, datos y fotografías del ganador.

10.- Aviso de los resultados del sorteo:

El ganador será informado el día 06 de noviembre de 2024. En la página web www.beneficioscoopeuch.cl

11.- Garantía.

Se deja constancia que el proveedor de los premios es FARMACIAS CRUZ VERDE. Cualquier reclamo o inconveniente respecto de estos deberá ser dirigido directamente al proveedor.

12. Modificaciones:

Coopeuch, se reserva el derecho de modificar las presentes bases en cualquiera de sus partes e incluso de cancelar la promoción, especialmente por requerimiento de autoridades, mediante addendum protocolizado en la Notaría en que se protocolizan estas Bases y publicando dicha modificación en www.beneficioscoopeuch.cl

13.- Resolución de Controversias:

Cualquier dificultad o controversia que se produzca respecto de la aplicación, interpretación, duración, validez o ejecución de este instrumento o cualquier otro motivo relacionado a estas Bases será sometida al conocimiento de los Tribunales de la República de Chile

14.- Aceptación de las Bases:

La sola participación en el presente concurso implica la aceptación de sus bases, en todas sus partes.

Santiago, 30 de septiembre de 2024.

